



Córdoba,

17 OCT 2011

EXP-UNC: N° 0040355/2011

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Martha Aguilera Secretaria de Extensión de la Escuela de Enfermería, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad “Curso de Actualización sobre Salud Mental en la Niñez y Adolescencia”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

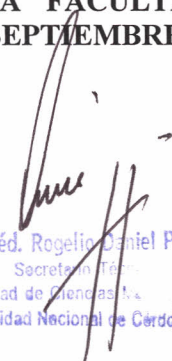
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**


Art. 1°: Convalidar el dictado del Curso de Extensión sobre: “Curso de Actualización sobre Salud Mental en la Niñez y Adolescencia”, bajo la Dirección de las Lic. Patricia Gómez; como coordinadores Lic. Patricia Gómez, Lic. Manuela Caminos y como Docentes Lic. Patricia Gómez, Lic. María Rosa Defilippi, Lic. Sandra Cerino, Lic. Silvia Catalini, Lic. Emilse Olivares.

Art. 2°: Se establece que el curso comenzó en el mes de junio teniendo una duración de 6 meses (32 horas teóricas-prácticas). La actividad está destinada a trabajadores que se desempeñan en el Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños. Organizado por la Cátedra de Enfermería en Salud Mental (UNC) y Servicio de Salud Mental del Hospital de Niños. Finalizada la actividad se deberá entregar un informe del mismo, para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación.

Art. 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
FC/pa



943